



HECHO ESENCIAL
CAP S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0131

Santiago, 17 de abril de 2024

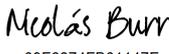
Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, encontrándome debidamente facultado por el Directorio de CAP S.A. (en adelante la “**Compañía**”), informo a usted en carácter de Hecho Esencial que, con fecha 16 de abril de 2024, la Compañía y Aclara Resources Inc. (“**Aclara**”) suscribieron los siguientes actos y contratos comprometidos bajo el acuerdo de inversión (el “**Acuerdo de Inversión**”), informado a esta Comisión con fecha 12 de marzo de 2024:

- (a) Suscripción por la Compañía de 18.718.938.258 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal de REE Uno SpA (“**REE Uno**”), equivalentes al 20% de la totalidad de las acciones de dicha entidad, por un monto de USD29.125.000, de los cuales se pagaron en el acto la cantidad de US\$9.708.333, quedando pendiente de pago el saldo. También se firmó un pacto de accionistas de REE Uno entre la Compañía y Aclara.
- (b) Suscripción por la Compañía de 1.000.000 de nuevas acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal de REE Alloys SpA (“**REE Alloys**”) equivalentes al 50% de la totalidad de las acciones de dicha entidad, por un monto de US\$3.000.000, pendiente de pago. También se firmó un pacto de accionistas de REE Alloys entre la Compañía y Aclara.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:

69F6274FB61147E...
NICOLÁS BURR GARCÍA DE LA HUERTA
Gerente General
CAP S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile